



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº **00382**-2012 - A/MPMN.

Moquegua, **20 ABR. 2012**

VISTOS: El Informe N° 109-2012-P-SLGS-GA-GM/MPMN; Informe N° 1080-2012-SLGS-GA-GM/MPMN e Informe N° 638-2012-GA/GM/MPMN referidos a la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, a mérito del Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 8° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Legislativo N° 1017, contempla la obligación que tienen las Entidades Públicas, entre ellas los Gobiernos Locales, para elaborar el Plan Anual de Contrataciones, el cual debe prever los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el ejercicio presupuestal y el monto del presupuesto requerido;

Que, el Artículo 6° y 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica la forma y contenido del Plan Anual de Contrataciones. Asimismo, el Artículo 8° del mismo Reglamento, señala que el Plan Anual de Contrataciones debe ser aprobado por el Titular del Pliego, debiéndose publicar en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor a cinco días hábiles siguientes de su aprobación.

Que, mediante la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), implementa los criterios para uniformizar la elaboración y publicación del Plan Anual.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 020-2012-A/MPMN, de fecha 18 de enero del 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012;

Que, el Artículo 9° de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales.

Que, con los informe de vistos; la Gerencia de Administración como la Subgerencia de Logística y Servicios Generales, solicitan la modificación del Plan Anual de Contrataciones, a efecto de lograr la ejecución de los proyectos y metas institucionales que viene ejecutando la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto - Moquegua.

De conformidad con lo establecido por la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 0184-2008-EF, en uso de las atribuciones



conferidas mediante el numeral 6, del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto - Moquegua, correspondiente al Ejercicio presupuestal 2012, debiendo **INCLUIRSE** en esta nueva versión, los procesos que a continuación se detallan:

N. REF	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
1	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO DE ALQUILER DE VOLQUETE DE 15 M3 PARA LA OBRA ASFALTADO DE LA CARRETERA CUCHUMBAYA - CALACOA TRAMO III, VIA DE INTEGRACION KM 40+000, PROVINCIA MARISCAL NIETO - REGION MOQUEGUA.	SERVICIO	1,500	177,990.00
2	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO DE ALQUILER DE COMPRESORA NEUMATICA 87 HP 250-330 PCM PARA LA OBRA ASFALTADO DE LA CARRETERA CUCHUMBAYA - CALACOA TRAMO III, VIA DE INTEGRACION KM 40+000, PROVINCIA MARISCAL NIETO - REGION MOQUEGUA.	SERVICIO	2,300	196,880.00
3	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO DE ALQUILER DE DE EXCAVADORA S/ORUGA 190-210HP, CAPACIDAD DE CUCHARA 2.0-2.5 M3 PARA LA OBRA ASFALTADO DE LA CARRETERA CUCHUMBAYA-CALACOA TRAMO II, VIA DE INTEGRACION DEL KM 40 +000 AL KM 60 +000 PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA	SERVICIO	500	144,125.00
4	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ADQUISICION DE TUBO PVC ISO4435 AL SN-2 315MM UFX6M PARA LA OBRA: CARRETERA CUCHUMBAYA - CALACOA TRAMO III, VIA DE INTEGRACION DEL KM 40+000 AL 60+000, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA	UNIDAD	80	46,400.00
5	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ALQUILER DE COMPRESORA NEUMATICA DE 220 CFM INCLUYE 2 MARTILLO DE 25 KG OBRA CARRETERA CUCHUMBAYA - CALACOA TRAMO III, VIA DE INTEGRACION DEL KM 40+000 AL KM 60+000 PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA	SERVICIO	1,200	96,000.00
6	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	CONTRATACION DE SERVICIO ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL DE 180 HP PARA LA OBRA CARRETERA CUCHUMBAYA - CALACOA TRAMO III, VIA DE INTEGRACION DEL KM 40+000 AL 60+000, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA	SERVICIO	1,000	174,500.00
7	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ALQUILER DE DE EXCAVADORA S/ORUGA 260-300 HP, CAPACIDAD DE CUCHARA 2.3-3.0 M3 PARA LA OBRA ASFALTADO DE LA CARRETERA CUCHUMBAYA-CALACOA TRAMO II, VIA DE INTEGRACION DEL KM 40 +000 AL KM 60 +000 PROVINCIA MARISCAL NIETO	SERVICIO	650	197,600.00
8	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE PARA LA ACTIVIDAD ASFALTADO DE LA CARRETERA CUCHUMBAYA CALACOA TRAMO III, VIA DE INTEGRACION KM 40 +000 AL 60 +000 PROVINCIA MARISCAL NIETO	SERVICIO	20,000	330,000.00
9	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ALQUILER DE VOLQUETE DE 10 M3 PARA LA OBRA CARRETERA CUCHUMBAYA-CALACOA TRAMO III VIA DE INTEGRACION DEL KM 40 +000 AL KM 60 +000 PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA	SERVICIO	2,000	132,192.00
10	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ALQUILER DE TRACTOR S ORUGA D7 de 200 A 250 HP para la Obra CARRETERA CUCHUMBAYA CALACOA TRAMO III, VIA DE INTEGRACION KM 40+000 AL KM 60+000	SERVICIO	600	184,200.00
11	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL DE 200 HP, PARA LA OBRA ASFALTADO DE LA CARRETERA CUCHUMBAYA-CALACOA TRAMO II, VIA DE INTEGRACION DEL KM 40 +000 AL KM 60 +000 PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA	SERVICIO	1,000	176,000.00
12	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL DE 250 HP, PARA LA OBRA ASFALTADO DE LA CARRETERA CUCHUMBAYA-CALACOA TRAMO II, VIA DE INTEGRACION DEL KM 40 +000 AL KM 60 +000 PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA	SERVICIO	1,000	182,330.00
13	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ALQUILER DE VOLQUETE DE 12M3 PARA LA OBRA CARRETERA CUCHUMBAYA-CALACOA TRAMO III VIA DE INTEGRACION DEL KM 40 +000 AL KM 60 +000 PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA	SERVICIO	1,810	190,050.00



14	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ALQUILER DE EXCAVADORA S/ORUGA 200-240 HP, CAPACIDAD DE CUCHARA 2.0-2.5M3 PARA LA OBRA ASFALTADO DE LA CARRETERA CUCHUMBAYA-CALACOA TRAMO II, VIA DE INTEGRACION DEL KM 40 +000 AL KM 60 +000 PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA	SERVICIO	500	151,500.00
15	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CARGA Y DISPARO (INCLUYE INCUMOS Y MANO DE OBRA) PARA LA OBRA ASFALTADO DE LA CARRETERA CUCHUMBAYA-CALACOA TRAMO II, VIA DE INTEGRACION DEL KM 40 +000 AL KM 60 +000 PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA	SERVICIO	1,000	180,000.00

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Gerencia de Administración conjuntamente con la Sub Gerencia de Logística proceda con su publicación en el Portal Web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE y en la página Web de la Institución dentro de los cinco días hábiles siguientes de su aprobación.

ARTICULO TERCERO.- Establecer que el Plan Anual estará a disposición de los interesados en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, sito en calle Ancash N° 275, Sub Gerencia de Logística.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE